Informe de Valoración



Tasación pericial contradictoria a efectos administrativos

Solicitante: José María Sarmiento Carazo

Fecha: 17/12/2013

Finca valorada: 10.250

Localización: Parcela 160 del polígono 25 del catastro municipal

Población: Benissa

Código Postal: 03720 Provincia: Alicante

INDICE	Pagina
1 SOLICITANTE Y FINALIDAD	3
2 IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE	3
3 COMPROBACIONES Y DOCUMENTACIÓN	4
4 LOCALIDAD Y ENTORNO	5
5 DESCRIPCION Y SUPERFICIE DEL TERRENO	6
6 DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIES DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES PERMANENTES	7
7 SITUACIÓN URBANÍSTICA	7
8 PROTECCIÓN, TENENCIA Y OCUPACIÓN	7
9 CÁLCULO DE VALORES TÉCNICOS	8
10 VALOR DE TASACIÓN	11
11- TÉCNICO Y FIRMA	11
12 ANEXOS	12

1.- SOLICITANTE Y FINALIDAD

Nombre: José María Sarmiento Carazo

Finalidad: Tasación pericial contradictoria a efectos administrativos

Fecha de valoración: 15/12/2013

Este informe ha sido elaborado siguiendo en lo posible la metodología y principios de la Orden ECO 805/2003, si bien la finalidad del mismo no se corresponde con las que obligan a su aplicación, ni ésta es completa al no haberse podido realizar todas las comprobaciones preceptivas por lo que este informe NO es válido para Garantía Hipotecaria.

2.- IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE

Objeto El objeto de valoración de este informe es obtener el valor de la finca localizada en la parcela 160 del

polígono 25 del catastro municipal de Benissa.

Tipo de Bien Suelo Urbanizable Sin Ordenación Pormenorizada (Sector №19 – "Montserra-1")

Municipio Benissa

Finca registral 10.250

Dirección Parcela 160 - Polígono 25

Provincia Alicante

Código Postal 03720

Datos Registrales y catastrales de los bienes y derechos afectados

Datos registrales

Registro propiedad: Benissa

Finca: Folio: Libro: Tomo: Inscripción:

10.250 171 269 1198 4^a

Datos catastrales

Polígono y parcela Referencia catastral

Parcela 160 - Polígono 25 6660104BC4866S0001TY

3.- COMPROBACIONES Y DOCUMENTACIÓN

Comprobaciones realizadas

- X Identificación física del inmueble mediante su localización e inspección ocular
- X Comprobación de su descripción
- Comprobación de su superficie
- Comprobación de sus servidumbres visibles
- Comprobación de su estado de construcción o conservación aparente
- Comprobación de la situación del estado de ocupación y uso o explotación
- X Comprobación régimen de protección pública
- X Comprobación adecuación al planteamiento urbanístico
- X Comprobación de la existencia de elementos especulativos
- X Comprobación de la situación coyuntural del mercado local
- X Comprobación régimen de protección del patrimonio arquitectónico

Documentación utilizada

- X Documentación registral
- X Documentación catastral
- X Documentación Urbanística

Documentación gráfica anexa al informe

- 4 Planos del emplazamiento
- 6 Fotografías
- 8 Otras

4.- LOCALIDAD Y ENTORNO

4.1.- LOCALIDAD

Tipo de núcleo: Autónomo **Nº habitantes:** 13.808 **Crecimiento:** Estable

Núcleo urbano más próximo: 6 Km a Teulada

Actividad dominante: Agraria Nivel de renta: Media

4.2.- ENTORNO

Definición del entorno: Rural Caracterización: Rural

Rasgos básicos y características

Explotaciones predominantes:

Predominio de explotaciones de cítricos

Producciones medias de los productos agrarios dominantes:

Naranjo Alicante: 20.000 Kg/Ha

Dimensión media de las fincas:

De 1 a 10 Has

Régimen de explotación:

Explotación directa mayoritariamente y arrendamiento en menor medida

Comunicaciones

Líneas de transporte: Urbanas e interurbanas Distancia aeropuerto: 91 Km

Carretera de acceso: Nacional Distancia estación tren: 72 Km

5.- DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DEL TERRENO

Referencia catastral Nº finca Sup. Registral (m²) Sup. Catastral (m²) Sup. adoptada (m²)

6660104BC4866S0001TY 10.250 13.410 14.034 14.034

Edificaciones, construcciones e instalaciones preexistentes: No

Sembrados y plantaciones preexistentes: No

Masa de cultivo: Forestal secano

Observaciones: A efectos valorativos se adopta la superficie catastral a pesar de ser superior a la registral.

Infraestructura interior de la finca

Electrificación: No electrificada

Sistema de riego: Carece

Instalaciones: Carece

Viales de acceso a la finca: Vial urbano (Calles Tauro y Carrer la Tonyina)

Viales interiores: No posee

Clima y orografía

Pluviometría: 336 mm/año

Periodo libre de heladas: De Marzo a Octubre

Temperaturas y relieve

T. máxima: 41 $^{\circ}$ C T. media: 18 $^{\circ}$ C T. mínima: -3 $^{\circ}$ C

Altitud media: 105 m

Relieve: Finca con zonas de fuerte desnivel

Topografía: Pendiente >10%

Características agrológicas

Profundidad suelo: Entre 10 y 20 cm

Textura: Franco-arenosa

Pedregosidad: Media

Salinidad: Media

Erosión: Media

Calidad de la tierra: Regular

Otros aspectos

Rendimientos: No se han dispuesto datos sobre el rendimiento de la finca

Aguas: Parcela en secano

Ganadería: Finca sin carga ganadera

Circunstancias especiales: Parcela colindante con casco urbano

6.- DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIES DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES PERMANENTES

La parcela valorada no posee edificación o instalación alguna.

7.- SITUACIÓN URBANÍSTICA

Planeamiento urbanístico

Tipología planeamiento: Plan General de Ordenación Urbana

Fase de aprobación: Definitivo

Clasificación: Suelo Urbanizable No Pormenorizado

Denominación: Sector Nº19 – "Montserra-1"

Aprobación definitiva: 14/04/2013

Publicación B.O.P.: 14/11/2013

8.- PROTECCIÓN, TENENCIA Y OCUPACIÓN

Titular registral:	Enclaves Paisajísticos, S.L. en cuanto al 100% del pleno domino
Régimen tenencia/ocupación:	Se desconoce
Servidumbres:	No se observan
Derechos reales:	No existen

9.- CÁLCULO DE VALORES TÉCNICOS

Masa de cultivo: Forestal secano

Superficie (m²): 14.034

Método de comparación

Sondeo de Mercado

	Testigo 1	Testigo 2	Testigo 3	Testigo 4	Testigo 5	Testigo 6
Fecha:	12/12/2013	14/12/2013	14/12/2013	15/12/2013	15/12/2013	15/12/2013
Municipio:	Benissa	Benissa	Castalla	Penáguila	Torremanzanas	Vall de la Gallinera
Provincia:	Alicante	Alicante	Alicante	Alicante	Alicante	Alicante
Fuente testigo:	Particular	Particular	Particular	Particular	Particular	Particular
Acceso a finca:	Camino vecinal	Camino vecinal	Camino vecinal	Camino vecinal	Camino vecinal	Camino vecinal
Calidad tierra:	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
Prof. Tierra:	10-20 cm	10-20 cm	10-20 cm	10-20 cm	10-20 cm	10-20 cm
Topografía:	> 4% y <10%	> 4% y <10%	> 4% y <10%			
		<u>lı</u>	nfraestructuras			
Viales interiores	Camino vecinal	Camino vecinal	Camino vecinal	Camino vecinal	Camino vecinal	Camino vecinal
Agua explotación	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee	No posee
Superficie (Has)	16,70	19,50	7,80	0,89	1,75	1,64
€/Ha	9.000	12.800	8.300	12.400	5.700	12.100
Total (€)	150.000	250.000	65.000	11.000	10.000	20.000
<u>Homogeneización</u>						
Emplazamiento	1,10	0,90	1,15	1,00	1,20	1,05
Calidad tierra	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Topografía	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90
Infraestructura	1,00	1,00	1,00	1,20	1,20	1,20
Superficie	1,20	1,20	1,20	0,95	1,00	1,00
Fuente	0,92	0,92	0,92	0,92	0,92	0,92
Coef. medio	1,09	0,89	1,14	0,94	1,19	1,04
Valor Homogéneo	9.810 €/Ha	11.392 €/Ha	9.462 €/Ha	11.656 €/Ha	6.783€/Ha	12.584 €/Ha

Valor homogéneo medio: 10.281,17 €/Ha

Criterios de homogeneización:

Se han aplicado coeficientes de homogeneización entre 0,8 y 1,20 en base a las siguientes características de cada uno de los testigos: situación, calidad de tierra, profundidad de tierra, topografía, infraestructuras, superficie de terreno, y procedencia de los datos (fuente de información, API, particular, etc)

Emplazamiento: Se aplica un coeficiente corrector en función de la situación del testigo en relación a los inmuebles valorados.

Calidad de Tierra y profundidad: Tiene en cuenta las características particulares de cada terreno.

Topografía: Este coeficiente tiene en cuenta la depreciación de los testigos en función de la pendiente de la misma.

Infraestructura: Se valora la proximidad de los terrenos a infraestructuras, vías de comunicación, etc.

Superficie: Se ha aplicado un coeficiente corrector a los testigos en función de la superficie de parcela

Fuente: Se considera un 8 % de rebaja en los testigos de particulares (son ofertas, no compra-ventas materializadas) y un 10% en los testigos que proceden de Inmobiliaria.

RESUMEN VALORES POR COMPARACIÓN

 Superficie:
 Valor homogéneo medio:
 Total valor:

 1,4034 Has
 10.281,17 €/Ha
 14.428,59 €

VALOR POR COMPARACIÓN 14.428,59 €

Método de actualización de rentas

La finca sujeta a valoración no permite la explotación agrícola al ser una zona forestal y de monte bajo con zonas de fuerte desnivel por lo que se considera su explotación silvícola como hipótesis para el método de actualización de rentas.

El rendimiento forestal es muy variable en base a la variedad del arbolado, la altitud del terreno (mayor densidad en zonas bajas y menor densidad en zonas con alturas superiores a los 1.600 m), el mantenimiento de la explotación y a los ciclos (turnos) de producción.

A efectos valorativos se estima una explotación mixta de coníferas y frondosas.

Considerando cultivos tradicionales como el pinar se pueden estimar unos rendimientos medios entre 1-2 m³/ha/año en explotaciones de baja calidad hasta los 7 m3/ha/año si se hacen trabajos de mejora. A efectos valorativos se adopta una producción media de 4,5 m³/ha/año.

Para calcular los precios percibidos se ha tomado la media de los ejercicios 2007 a 2009 publicada por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, la cual establece que la producción media de madera con corteza durante el periodo analizado fue de $15.085.000 \, \text{m}^3$ y su valor en cargadero, para el mismo periodo, se situó en $771.259.000 \, \in$, lo que implica un precio medio de $51,13 \, \in /m^3$.

Por tanto, los rendimientos anuales por hectárea esperados serían los siguientes:

4,5 m³/ha/año x 51,13 €/m3 = 230,09 €/Ha y año

Cálculo valores técnicos

Ingresos anuales

€/Ha	Superficie	(Has)	Total (€)
230,09	1,4034		322,91
Gastos anuales			
Actividad	€/Ha	Sup. (Has)	Total (€)
Gastos generales (Clareo, sacas, podas de seguridad, etc.)	65	1,4034	91,22
	R	enta bruta anual €	322,91
	Total	l gastos anuales €	91,22
		% gastos	28%

Tasa de actualización

I.P.C. (%)	2,49	Tasa actualización real (%)	
Deuda pública nominal (%)	3,57	Prima de riesgo adicional (%)	-
Deuda pública real (%)	1,06	Tasa actualización adoptada (%)	3,710

Fórmula empleada para el cálculo del valor de actualización: VA= RN/Tasa

VALOR POR ACTUALIZACIÓN 6.245 €

Renta neta anual € (RN) 231,69

10.- VALOR DE TASACIÓN

Finca registral: 12.250

Localización: Parcela 160 polígono 25

Superficie suelo: 1,4034 Has

Método empleado: Comparación

Valor del suelo: 14.428,59 €

Método empleado: Capitalización rentas

Valor del suelo: 6.245 €

Método adoptado: Capitalización rentas

TOTAL VALOR TASACIÓN 6.245 €

Observaciones y consideraciones finales:

Este informe ha sido elaborado siguiendo en lo posible la metodología y principios de la Orden ECO 805/2003, si bien la finalidad del mismo no se corresponde con las que obligan a su aplicación, ni ésta es completa al no haberse podido realizar todas las comprobaciones preceptivas por lo que este informe NO es válido para Garantía Hipotecaria.

El valor adoptado se ha calculado en base a la documentación facilitada por el solicitante, la visita exterior efectuada y la normativa urbanística de aplicación obtenida de consulta a los técnicos municipales.

A petición del solicitante se adopta la superficie catastral a pesar de ser superior a la registral al ser la superficie reflejada en el recibo de IBI aportado.

equilater the

La finca valorada se encuentra clasificada urbanísticamente como suelo urbanizable no pormenorizado (Sector Nº19 – "Montserra-1) lo que a efectos valorativos es considerado como suelo no urbanizable hasta el desarrollo del sector.

11.- TÉCNICO Y FIRMA

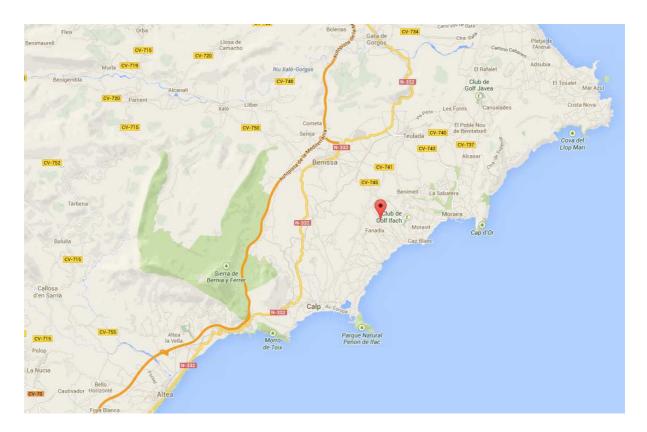
<u>Visita al inmueble</u> <u>Emisión del informe</u>

Fecha 14/12/2013 Fecha 17/12/2013

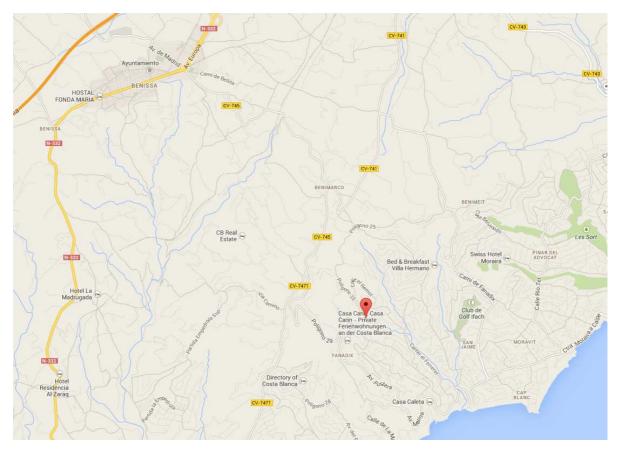
Tasador Sergio Castaño Otero

Ingeniero Técnico Agrícola

Situación del inmueble en la provincia



Situación del inmueble en el municipio



Situación detallada del inmueble



Plano Situación Catastral



Fotografías finca





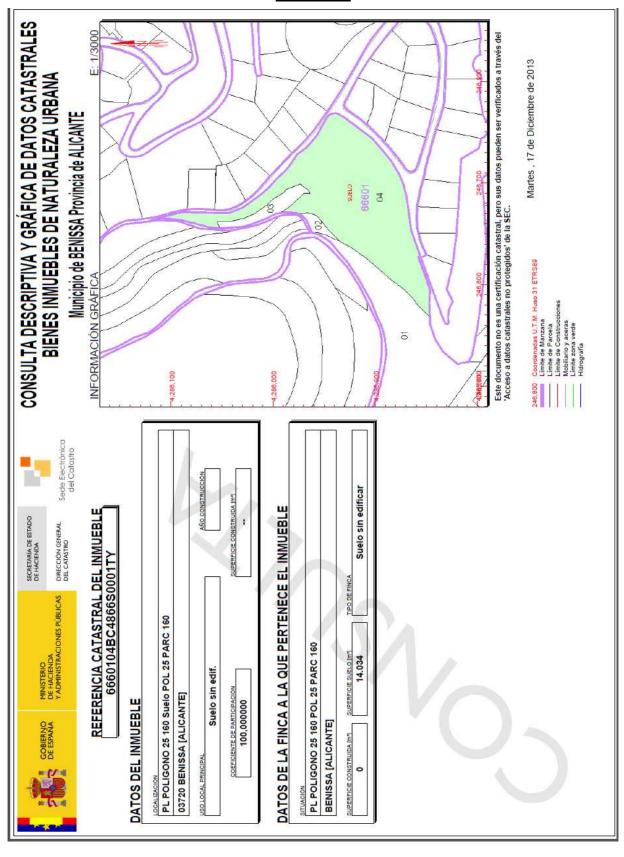








Ficha catastral



Rendimiento y precio madera

APROVECHAMIENTOS FORESTALES. MADERA Y LEÑA

12.4.1. Serie histórica de las cortas de madera y valor económico.

Años	Coniferas (miles de m³ con corteza)	Frondosas (miles de m³ con corteza)	Sin clasificar (miles de m³ con corteza)	TOTAL (miles de m³ con corteza)	∨alor en cargadero (miles de euros)
1991	7.200	4.301	3.347	14.848	523.305
1992	6.711	4.142	3.221	14.074	471.945
1993	6.372	4.197	3.027	13.596	444.743
1994	7.549	4.601	3.244	15.394	536.499
1995	7.882	5.068	2.623	15.573	602.025
1996	7.507	4.662	2.571	14.740	595.719
1997	8.160	5.116	2.378	15.654	655.085
1998	7.981	5.710	2.183	15.874	685.953
1999	7.816	5.447	2.099	15.362	669.298
2000	6.838	5.058	2.193	14.089	627.945
2001	6.148	5.407	2.546	14.101	623.529
2002	5.525	5.382	3.806	14.713	666.321
2003	6.631	5.582	3.396	15.609	750.391
2004	6.037	5.409	3.353	14.799	718.811
2005	7.804	5.578	2.466	15.848	730.484
2006	8.270	5.260	3.523	17.053	743.657
2007	7.406	5.408	1.281	14.095	720.647
2008	6.501	5.788	4.761	17.050	871.714
2009	5.318	5.038	3.754	14.110	721.416

Los valores económicos de los cuatro últimos años se han obtenido a partir de las Cuentas Económicas de la Selvicultura

Ficha urbanística



AJUNTAMENT DE BENISSA Departament d'Urbanisme

Bernardino Ferrando Siscar, Arquitecto Municipal de l'Ajuntament de Benissa (Alacant), en relación con la instancia con registro de entrada número 2637/2012 formulada por D/Dª María Sanz Roselló, en rep. de Enclaves Paisajísticos, S.L. se emite el siguiente

informe

Que los terrenos sobre los que se solicita información urbanística, situados en:

Partida Fanadix, paraje Montserra

que están grafiados en el plano fotocopiado al dorso del presente documento, están clasificados como: Suelo Urbanizable y están calificados como: Sector nº 19 "Montserra-1"

según el planeamiento vigente, constituido por: Plan General de Ordenación de Benissa

aprobado definitivamente en fecha: 14 de abril de 2003 y publicado en el B.O.P. de fecha: 14 de noviembre de 2003

Según dicho documento de planeamiento, a los terrenos de referencia le son de aplicación los siguientes aprovechamientos y condiciones:

Ficha de planeamiento del Sector.

Superficie bruta del sector: 84.356 m2s. Indice de edificabilidad bruta: 0,20 m²t/m²s

Tipología edificatoria: Bloque exento.

Intensidad máxima de viviendas: 7 viviendas por hectárea.

Coeficiente de homogeneización: 0,765

Uso tipológico global: Residencial unifamiliar

Usos incompatibles: Residencial múltiple, industrial, comercial, recreativo de tipo 2, rústico.

Usos compatibles: Los demás.

Otras determinaciones: La altura reguladora máxima de la edificación no será superior a 7 m.

2. Ficha de gestión de la actuación integrada.

Actuaciones integradas cuyo desarrollo ha de ser previo ó simultáneo: Sector "Tossal del Tender" Aprovechamiento tipo: 0,1444

Delimitación de Unidades de Ejecución: Se ejecutará mediante una única actuación integrada.

Condiciones de conexión e integración de actuación integrada:

Red viaria: Participará en la mejora de la carretera CV-745

Saneamiento: Ejecución del colector 10-14-15. Ampliación de la Depuradora 2 "Baladrar" según las indicaciones de los Servicios Técnicos Municipales.

Evacuación de pluviales: Ejecución de la canalización 13-14. Vertido directo al Barranc de Montserra y canalización del mismo.

Abastecimiento de agua: Se ejecutará los conductos y punto de conexión según las indicaciones de los Servicios Técnicos Municipales. La posibilidad de abastecimiento de agua potable se acreditará mediante certificado emitido por la entidad competente, basado en estudios técnicos realizados al efecto, respecto de la garantía de suministro para el ámbito de actuación.

Otros: El suministro de energía eléctrica y la instalación de telefonía se ejecutará según indicaciones de los Servicios Técnicos Municipales y las compañías suministradoras.

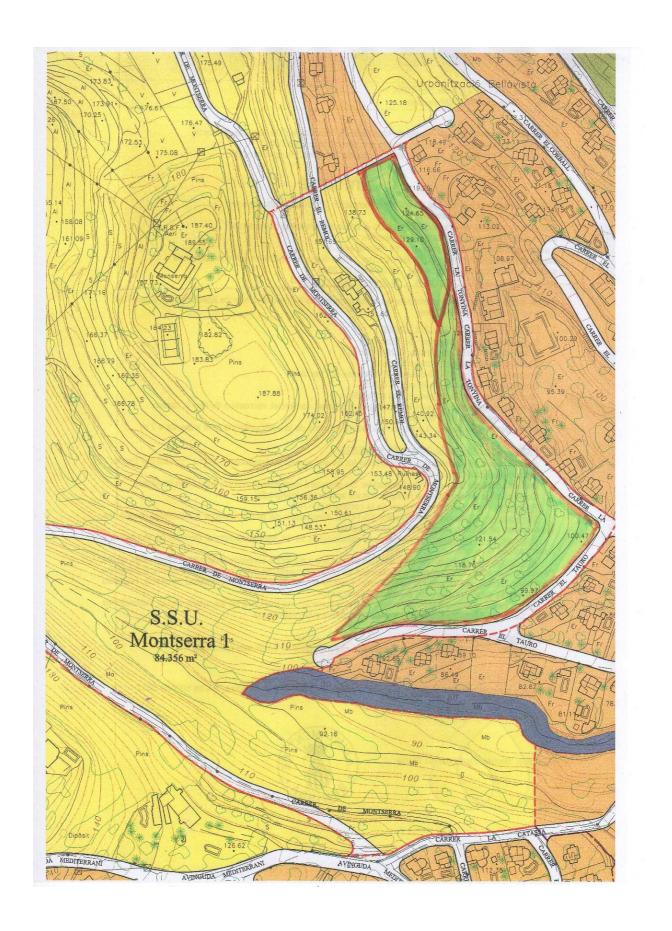
3. Información adicional

El Sector nº 19 "Montserra-1" no cuenta con ordenación pormenorizada aprobada.

Para que surta los efectos oportunos, se firma el presente informe en Benissa, a 4 de abril de 2012

Firmado: Bernardino Ferrando Siscar





Nota simple













REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BENISSA

PEDRO FANDOS PONS - DNI/NIF 20.810.965-J

PETICIONARIO: LOCALIZACIONES ESPECIALES S.L.
NÚMERO DE PINCA: PINCA DE BENISSA Nº: 10250
IDUFIR: 03029000087979
Benissa a 24 de Noviembre de 2.010.

DATOS DE INSCRIPCIÓN:

Tono: 1198 Libro: 269 Polio: 171

DESCRIPCIÓN

RUSTICA: En término de Benissa, partida Fanadix, una parcela de tierra secano de trece mil cuatrocientos diez metros cuadrados de superficie. Linda: Norte, herederos de Pedro Crespo y herederos de Bertomeu Julia; Este, herederos de Pedro Ivara; Sur, herederos de Jose Pineda y Oeste, Herederos de Pedro Crespo.

TITULARIDAD

La mercantil ENCLAVES PAISAJISTICOS, SOCIEDAD LIMITADA, el pleno dominio de esta finca por título de compra.

Inscripcion 4º de fecha 25/03/09.

CARGAS VIGENTES

Afección autoliquidada de transmisiones con un plazo igual a 5 años, según nota de fecha 25/03/09.

Afección Impuesto sobre la renta de no residentes con un plazo igual a 5 años, según nota de fecha 25/03/09.

SIN MÁS CARGAS

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

PRESENTACION: NO hay documentos pendientes de despacho

SIN MAS ASIENTOS

----- ADVERTENCIA -----

La presente nota simple tiene valor puramente informativo (artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (artículo 332 del Reglamento Hipotecario). La libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

Hipotecaria).

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota simple a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

pag. 2

*[PIE PAGINA] *NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA PINCA DE BENISSA NÚM: 10250 Pág: *[/PIE PAGINA] *

ADVERTENCIAS

- 1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (articulo 225 de la Ley Hipotecaria).
- 2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informaticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- 3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

Esta haella digital -codigo de burna- asegna la integridad de esta información, que puede ser contrastada con lo servicios centrales del Cologio de Rogismalores, citardo el identificador de la selicitud.











pag. 3

Recibo IBI



Carta de Pago en Voluntaria / Carta de Pagament en Voluntària

em2v13OT_g2_2 / 022951



LOCALIZADOR:

2013.6033.5967.2589

ENCLAVES PAISAJISTICOS S L AV MEDITERRANEO 183 APDO CORREOS 211 03725 TEULADA

ALICANTE

N.I.F

(*) VER INFORMACION DE SU INTERES AL DORSO

Si se domicilian recibos sucesivos se avisará

del cargo con cuatro semanas de antelación.

Sujeto Pasivo / Subjecte Passiu

ENCLAVES PAISAJISTICOS SL B54391016

Concepto / Concepte

1042697663-70

Referencia / Referència

Organismo / Organisme

AJUNTAMENT DE BENISSA

IMPTO BIENES INMUEBLES URBANA

Objeto Tributario / Objecte Tributari

PL POLIGONO 25 160 S UE LO 0001

Nº Fijo / Núm. Fix

Identificación Valor / Identificació Valor

Ejercicio / Exercici

Periodo / Periode

00011479038

2013041BI01AR004018

2013

ANUAL-2013

REF. CATASTRAL: 6660104BC4866S0001TY AÑO ULTIMA REVISION: 2005

VALOR CAT./BASE IMPONIBLE: 107399,30 Y OR SUELO: 107399,30 V JR CONST .: 0,00

BASE LIQUIDABLE: BONIFICACION

100620,88

USO: M COEF. PROP.: 100,0000 SUP.CO

SUP.SUELO:14034

TIPO IMPOSITIVO: 0,58481 CUOTA INTEGRA: 588,43 0,00

0,00% IMPORTE BONIFICACION: DEDUCCION: CUOTA LIQUIDA: 588,43

El obligado al pago del recibo es el titular del inmueble a 1 enero 2013. Consultas sobre aplicación RD 20/2011 en tipo impositivo en www.suma.es

Periodo de Pago / Periode de Pagament

22/07/13 AL 04/10/13

Importe Total a Pagar

Import Total a Pagar

EUR******588,43

Cocumento nulo si està comendado o sin impresión, o fecha, firma y sello de la entidad collaboradora. El pago no libero de la deuda si se efectua con posterioridad a la fecha sefialada.
Decument nul si està comenat o sense impressió, o data, signatura i segal de l'entitut col·laboradora. El pagament no alibera del deute si es resistra un posterioritat a la data senyalada. Decument nul si està esmenat o sense impressió, o data, signatu

Validación de Pago / Validació de Pagament - Domiciliación Bancaria / Domiciliació Bancària

Ejemplar contribuyente / Exemplar contribuent